



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ treinta (30) días del mesⁱⁱ septiembre (9) del año dos milⁱⁱⁱ veinticinco, siendo las^{iv} doce horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v Cerrado N° 741 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° vi 888/2025 (EXP- vii 2707/2025) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 5 del Agrupamiento^{ix} Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de ^x Jefe/a de Supervisión en el Departamento de Ciencias de la Educación

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
MARTINEZ CARPINETI, EMILY SOL	DNI - 40.981.618
RAMOS IRAZOQUI, LOURDES	DNI - 38.231.741

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
RAMOS IRAZOQUI, LOURDES	DNI - 38.231.741

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	MARTINEZ CARPINETI, EMILY SOL	DNI - 40.981.618

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Firmas:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

me notifico 30/09/2025

[Handwritten signature]

-
- ⁱ Indicar día en letras y números
 - ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
 - ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
 - ^{iv} Indicar hora en letras
 - ^v Indicar clase de concurso
 - ^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
 - ^{vii} Indicar número y año del Expediente
 - ^{viii} Indicar número de categoría
 - ^{ix} Indicar Agrupamiento
 - ^x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
 - ^{xi} Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso